ACUERDO No. 0002
23 DE ENERO DE 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE EL ACUERDO No. 0004 DEL 10 DE MAYO DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Y EL ACUERDO No. 0010 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA PROGRAMAS DE PREGRADOS EN EL PRIMER PERIODO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Capítulo IV, artículo 35 y 38 en el numeral 8º del Estatuto General. (Acuerdo No. 001 de 19 de agosto de 2017)

CONSIDERANDO

Que, conforme al artículo 68 de la ley 30 de 1992 y el articulo 35 del Estatuto General de la Universidad, el consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad Tecnológica del Choco, encargado de diseñar y orientar las políticas institucionales en materia de docencia, investigación, extensión y proyección social.

Que, de conformidad con el articulo 38 numeral 8 del Estatuto General, es competencia del Consejo Académico "*fijar y modificar el Calendario Académico para el respectivo periodo*"

Que, es deber del Consejo Académico definir, trazar y decidir sobre el desarrollo académico de la institución en todos sus ejes misionales y lugares de desarrollo.

Que, el Consejo Académico estableció por medio del Acuerdo No. 0004 del 10 de mayo de 2023 el Calendario Académico de pregrado para el periodo académico 2023-2 y el Acuerdo No. 0010 de 01 de noviembre de 2023 el Calendario Académico de pregrado para el periodo académico 2024-1.

Que, las Organizaciones Sindicales ASPU -Seccional Chocó. SINTRAUNAL Seccional Chocó y ASEMTRA, desde el 06 de diciembre de 2023 declararon Asamblea Permanente, impidiendo el cumplimiento del Calendario Académico 2023-2 - Acuerdo No. 0004 del 10 de mayo de 2023.

Que, la Vicerrectoría de Docencia, teniendo en cuenta en artículo sexto del Acuerdo No. 0010 del 01 de noviembre de 2023, emitió Circular No. 0002 del 17 de enero de 2024, en donde da a conocer las fechas actualizadas del proceso de INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024-1, como se detalla a continuación:

ACUERDO No. 0002
23 DE ENERO DE 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE EL ACUERDO No. 0004 DEL 10 DE MAYO DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Y EL ACUERDO No. 0010 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA PROGRAMAS DE PREGRADOS EN EL PRIMER PERIODO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN 2024-1	
INSCRIPCIONES	Hasta el 22 de enero de 2024
PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE INSCRITOS	23 de enero de 2024
ENTREVISTAS	24 al 27 de enero de 2024
PUBLICACIÓN LISTADO DE ADMITIDOS	31 de enero de 2024
RECLAMACIONES LISTA DE ADMITIDOS	31 de enero al 02 de febrero de 2024
PUBLICACIÓN LISTADO DE ADMITIDOS DEFINITIVO	06 de febrero de 2024

Que, es necesario definir y organizar las actividades académico-administrativas de los programas de pregrado de la universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba para la finalización del periodo académico 2023-2 y el inicio del 2024-1.

Que, el Consejo Académico en sesión del 23 de enero de 2024, decidió aprobar la modificación de las fechas de algunas actividades académicas establecidas en el Acuerdo No. 0004 del 10 de mayo de 2023 el Calendario Académico de pregrado para el periodo académico 2023-2 y el Acuerdo No. 0010 de 01 de noviembre de 2023 el Calendario Académico de pregrado para el periodo académico 2024-1.

Que, en mérito de lo anterior;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar las fechas de las siguientes actividades académicas del Acuerdo No. 0004 del 10 de mayo de 2023 "Por medio del cual se establece el calendario académico para el segundo periodo de 2023 y se dictan otras disposiciones"

CALENDARIO ACADÉMICO 2023-2	
REANUDACIÓN DE CLASES	DEL 24 DE ENERO AL 03 DE FEBRERO DE 2024
EXÁMENES FINALES Y REPORTES	DEL 05 AL 10 DE FEBRERO DE 2024
HABILITACIONES Y REPORTES	DEL 12 AL 14 DE FEBRERO DE 2024
CIERRE DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	17 DE FEBRERO DE 2024

Parágrafo: La reanudación de las clases y todas las actividades establecidas para el cierre del periodo académico 2023-2 se realizarán bajo la metodología de **PRESENCIALIDAD CON MEDIACIÓN DE LAS TIC.**

ACUERDO No. 0002
23 DE ENERO DE 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE EL ACUERDO No. 0004 DEL 10 DE MAYO DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Y EL ACUERDO No. 0010 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA PROGRAMAS DE PREGRADOS EN EL PRIMER PERIODO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar las fechas de las siguientes actividades académicas del Acuerdo No. 0010 de 01 de noviembre de 2023 "Por medio del cual se establece el calendario académico para programas de pregrados en el primer periodo de 2024 y se dictan otras disposiciones"

CALENDARIO ACADÉMICO 2024-1	
MATRÍCULAS ESTUDIANTES NUEVOS	
MATRÍCULAS ORDINARIAS	DEL 06 AL 19 DE FEBRERO DE 2024
MATRICULAS ESTUDIANTES ANTIGUOS	
MATRÍCULAS ANTICIPADAS SIN GRATUIDAD	DEL 12 AL 24 DE FEBRERO DE 2024
MATRÍCULAS ORDINARIAS	DEL 26 DE FEBRERO AL 06 DE MARZO 2024
INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
SEMANA DE REFUERZO PARA ESTUDIANTES NUEVOS	DEL 19 AL 24 DE FEBRERO DE 2024
INICIO DE CLASES	**26 DE FEBRERO DE 2024**
INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS, REINDUCCIÓN A ESTUDIANTES ANTIGUOS Y VERIFICACIÓN DE MATRÍCULA	DEL 26 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO DE 2024
FECHA LÍMITE DE ADICIÓN DE ASIGNATURAS, CAMBIO DE GRUPO Y CAMBIO DE ELECTIVAS	15 DE MARZO DE 2024
FECHA LÍMITE DE CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS SIN PÉRDIDA DE CRÉDITOS (SIN CAUSA JUSTIFICADA)	20 DE MARZO DE 2024
BLOQUEO DE ESTUDIANTES EXISTENTES EN PLATAFORMA SIN RENOVACIÓN DE MATRICULAS	20 DE MARZO DE 2024
ELIMINACIÓN DE CURSOS SIN ESTUDIANTES INSCRITOS	20 DE MARZO DE 2024

ARTÍCULO TERCERO. Los Directores de Programas harán seguimiento del cumplimiento de las fechas establecidas en el presente acuerdo, en especial el reporte de las calificaciones en las plataformas institucionales.

ARTÍCULO CUARTO. Autorizar a los Decanos para que se realicen los ajustes necesarios para la finalización de las actividades académicas del periodo 2023-2, teniendo en cuenta las fechas establecidas en el presente Acuerdo.

ACUERDO No. 0002
23 DE ENERO DE 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE EL ACUERDO No. 0004 DEL 10 DE MAYO DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Y EL ACUERDO No. 0010 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA PROGRAMAS DE PREGRADOS EN EL PRIMER PERIODO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO QUINTO. Conceder facultades a la Vicerrectoría de Docencia para que, en caso de ser necesario, pueda modificar los presentes calendarios académicos.

ARTÍCULO SEXTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quibdó, a los 23 días del mes de enero de 2024.

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
Presidente del Consejo Académico

FERNELIX VALENCIA MOSQUERA
Secretario del Consejo Académico

Proyectó	Elaboró	Revisó	Fecha	Folios
Planeamiento Académico	Luis Marcelo Rentería Ana Silvia Rentería	Consejo Académico	23-01-2024	4